

FUNDACIÓN AGRÍCOLA HIMALAYA
ASAMBLEA GENERAL DE FUNDADORES
ACTA No. 21 – 2026

El día 24 de marzo de 2026 a las 9:00 a.m., de manera virtual previa convocatoria realizada por escrito por la gerencia de la fundación, se reunió en pleno la Asamblea General de la Fundación Agrícola Himalaya. Estuvieron presentes los siguientes miembros:

Fundador	Representado por
Agrícola Himalaya S.A.	Andrés Velasco Sardi
María Isabel Llano Restrepo	La misma
María Cristina Llano Restrepo	La misma
María Carlota Llano Restrepo	La misma
María Inés Llano Restrepo	La misma
María Beatriz Llano Restrepo	La misma
María Clara Llano Restrepo	La misma
Alberto María Llano González	El mismo

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Nombramiento de presidente y secretario.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior.
5. Informe de Gestión de la Gerencia y la Junta Directiva.
6. Lectura y aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2025.
7. Informe del Revisor Fiscal.
8. Aprobación de la distribución de excedentes acumulados.
9. Presupuesto 2026.
10. Tercera fase Tejiendo futuro.
11. Autorización para solicitar la continuidad en el Régimen Tributario Especial.
12. Nombramiento de Junta Directiva y Representante Legal.
13. Nombramiento del Revisor Fiscal.
14. Varios.
15. Aprobación del acta.

1. Verificación del quórum

Estuvieron presentes todos los miembros fundadores. De esa manera, hubo quórum para deliberar y tomar decisiones.

2. Nombramiento de presidente y secretario

Los miembros de la asamblea eligieron como presidente a Andrés Velasco Sardi y como secretaria a María Clara Llano.

3. Aprobación del orden del día

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

4. Lectura del acta anterior

La secretaria de la asamblea dio lectura al acta anterior, la cual fue aprobada por unanimidad en la respectiva sesión.

5. Informe de gestión de la junta directiva y la gerencia

La gerente de la fundación inicia su presentación con una frase del FMI: "Reducir la desigualdad no es solo una cuestión de justicia social; también es una necesidad económica. Un país con alto índice de desigualdad no puede tener paz."

Los ingresos de la fundación en 2025 fueron de \$920 millones, el total donaciones monetarias + \$79 millones que entraron en enero de Misereor correspondientes a 2025 y que fiscalmente no entran ese año. La empresa participa con 29% en ingresos monetarios, \$199.300.000 con aporte no monetario de la empresa y \$161.750.000 de aporte no monetario de Carlota Llano (trabajo y sede). Sobre los programas de la fundación la gerente informó:

Apoyo a la educación rural:

Colegio con 353 estudiantes (bajó el número), 67 becarios del fondo de becas, 3 nuevos padrinos del fondo, 56 niños en hogares comunitarios y madres FAMI.

Continúa el apoyo al mejoramiento de la calidad de la educación en la IELL con clases complementarias en educación ambiental, música, inglés, artes digitales, artes plásticas artes escénicas, banda marcial, danza, programación. Hay apatía de los estudiantes, quieren estar en celulares, aplicaciones. Sí hay una "élite" interesada en las becas de estudios superiores, faltaría casi duplicar el dinero para cubrirlos. Clara sugiere impulsar más el fondo de becas. La fundación está buscando que los jóvenes tengan emprendimientos desde el bachillerato.

Se hizo un convenio con Fundación Ser para Ser que trabajará con 4 muchachos seleccionados de la IELL para acompañamiento en su proyecto de vida.

El comité de juventudes pidió sicólogo y se está pensando en un programa de acompañamiento sicosocial, a través de convenio con una universidad que tenga facultad de Psicología.

Recreación, Cultura y Deporte

403 personas beneficiadas, 26 participaciones.

Está disminuido el grupo de Taekwondo. Escuela de artes plásticas y tejido, y escuela de música van muy bien. Club Deportivo Independiente Bitaco estuvo en crisis administrativa, ya lo asumió el profesor Rubiel profesor de la IELL, viene con el proyecto de la copa Hindú a presentar en AH.

Proyectos sociales y ambientales. Proyectos de cofinanciación para un desarrollo rural sostenible.

Desde 2016 Misereor ha apoyado a la fundación, en menor medida la CVC y alcaldía de La Cumbre.

833 personas de la comunidad (200 más) participando en Tejiendo Futuro (comerciantes del pueblo y ferias de emprendimiento). 464 emprendedores. 6202 árboles sembrados (aumento de 2139), 5902 siembras comunidad, 300 siembras AH. 285 personas en ruta río Bitaco bonito. 4796 beneficiarios agua potable. La Unidad de Saneamiento del Valle, que tiene la obligatoriedad de atender acueductos rurales, firmó convenio con Alcaldía, UES y FAH para medición de ircas y acompañamiento para potabilizar. La Fundación ayudó con reparaciones menores de acueductos con aprobación de la UES, lo más difícil es conseguir que los hogares asuman el pago de \$10.000 mensuales. El gran proyecto es hacer en el municipio una fábrica de hipoclorito de sodio, un insumo que se ha encarecido mucho, con la Alcaldía, con asesoría técnica de la UES, y la máquina la daría el proyecto Tejiendo Futuro. Fábrica que debe ser administrada por una junta de acueductos veredales. Lo ideal es que lo maneje una junta de aguas de la comunidad.

Modalidades de intervención:

1. Fortalecimiento de organizaciones comunitarias: Carlota Llano destaca la importancia de la Junta de Acción Comunal, base de la democracia. El Comité de gestores es el organismo más importante en este momento, en especial para la incidencia y seguimiento al Plan de Acción Territorial. La Problemática de

subdivisión de predios es algo importante para el comité de gestores. Las grandes carencias que estas instancias han identificado: carretera y agua potable. También la dificultad para que las juntas se conversen unas con otras. El comité de gestores de Bitaco tiene: 2 cupos de las JAC, sector educativo, la FAH tiene la secretaria técnica. Comité de jóvenes de Bitaco con 40 a 60 jóvenes participando. Problema de corrupción y no acción estatal cansan a la gente especialmente a los jóvenes. Fortalecimiento de 3 organizaciones comunitarias y 3 grupos comunitarios.

2. Capital semilla: 33 emprendedores lo han recibido.

3. Estrategias de comunicación y comercialización: participación en ferias, directorios, plataforma "en Bitaco se le tiene" y directorio Bitaco se le atiende".

4. Asistencia técnica empresarial a 72 emprendedores. Apoyo de FENAVI-ICA

5. Desarrollo de competencias y habilidades: 13 cursos de articulación con el SENA, 836 horas de instrucción, 290 participantes. Gracias a convocatoria, refrigerio, sitio y alumnos por fin logramos la cooperación del SENA. M.I.Llano pide que haya becas para estudios técnicos específicos y con compromiso para trabajar en la región.

Resultados de las principales líneas productivas: el 70% de los emprendedores atendidos incrementó sus ganancias. Agroindustria el 49%, procesamiento de alimentos 47%, avicultura 38%. Carlota Llano aclara que son muy pequeñas las ganancias, para Clara Llano lo más importante es que sean sostenibles en el tiempo. Andrés Velasco pide medir cómo ha progresado una familia con un hijo que salió de estudios profesionales. La junta directiva propuso acompañar a cada familia empezando con los emprendedores para evaluar la mejoría de sus condiciones de vida, y después con las familias y los becarios. Isabel Llano recomienda que los estudios los hagan las universidades.

6. Estrategias ambientales

4796 con agua potable y 616 sin agua potable en la subcuenca del río Bitaco. 87% de la población del corregimiento de Bitaco con agua potable. Fortalecimiento de 5 espacios de clasificación y almacenamiento de reciclaje que es poquito en la región. Siembra y proveedurías de 5902 árboles.

Ruta río Bitaco bonito: la fundación fue ganadora del Fondo Participativo para la Acción Ambiental – CVC con este proyecto: una ruta de naturaleza por la carretera a la orilla del río con 9 bancas para 9 estaciones temáticas. El alcalde arregló la carretera, pero ya se está dañando. Tiene 6.7 km. El objetivo es que la gente mire al río con amor y no como una cloaca. Se propone llevar a todos los colegios de La Cumbre.

Comunicación orgánica de FAH: la fundación tiene su propio comunicador, y eso ha dado buenas cifras en Facebook, Instagram, gráfico de los qr. Compra con propósito de la tienda Instante.shop tuvo la campaña con mejor compra, y su donación es para el fondo de becas. Este año se van a hacer 4 campañas, el objetivo de lograr el dinero para un becario el año entrante.

Participación en el Foro de prosperidad compartida -AFE- que impacta 18 millones de personas en Colombia, mueve 2 billones de pesos al año y está haciendo un gran trabajo social.

PRINCIPALES LOGROS 2025:

Fortalecimiento financiero y diversificación.

Apoyo a la educación rural.

Democracia participativa.

Estrategias de Comunicación.

Tejiendo futuro.

PRINCIPALES RETOS 2026:

Comité de gestores y de jóvenes.

Mejoramiento de vías terciarias.

Segunda fase Ruta Río Bitaco Bonito.

Tejiendo Futuro cuarta fase de cofinanciación ya está presentada y se debe votar en esta asamblea.

Nuevas alianzas con Fundación Ser para Ser programa Soroca se firmó convenio.

Apoyo a JAC para su renovación en abril.

Obtención certificación ICA para vivero de especies nativas y certificaciones de zonas de vida para La Cumbre. Salió la Ley del árbol, dice que las empresas deben sembrar 2 árboles por empleado en zonas de vida decretadas por la alcaldía y avaladas por la CVC.

Consecución de subgerente como inicio del relevo generacional hacia final de año, para que quede en ppto de año 2027. Isabel Llano pide mirar con cuidado cómo estamos en porcentajes de donaciones de la empresa para saber en qué rango nos queremos mantener y tomar unas decisiones de topes en porcentaje sobre utilidades. Según los cuadros de la empresa estamos en 8.4% en total donaciones. Se deben dar estas discusiones cuando los dos gerentes lo digan. Calcular a dónde nos lleva el salario de un subgerente en términos porcentuales, pensar en las contrapartidas y que la fundación reorganice las prioridades para el proceso de sucesión de gerencia. Carlota responde que la empresa y fundadores dan una base y la gerencia trabaja con esa base y que dos asambleas atrás se aprobó el plan de relevo generacional. Carlota quiere hacer la sucesión, entregar su know how. Isabel Llano pide que en este año con los fondos que tienen asignados empiecen a reorganizar presupuesto. Carlota dice que no tiene fondos, propone que, si se aprueba la siguiente fase de Tejiendo futuro, con el aporte de Misereor para el coordinador se puede conseguir una persona de muy buen perfil.

6. Aprobación de los estados financieros a diciembre 31 de 2025

Carlota Llano presentó el estado de la situación financiera, el estado de resultados integral comparativos años, 2025 y 2024. Los estados de resultados de la fundación fueron aprobados por todos los fundadores por unanimidad.



ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA


A diciembre 31 de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	No. Nota	2025	2024	Variación	%
ACTIVO					
Activo Corriente					
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	4	40.755	100.885	(60.130)	-59,60%
Otros activos financieros	5	160.607	210.929	(50.322)	-23,86%
Deudores varios	6	36.276	1.928	34.349	1782,03%
Total Activo Corriente		237.638	313.741	(76.103)	-24,26%
Activo No Corriente					
Propiedades, Plantas y Equipo	7	7.673	8.003	(330)	-4,12%
Total Activo No Corriente		7.673	8.003	(330)	-4,12%
TOTAL ACTIVO		245.311	321.744	(76.433)	-23,76%
PASIVO					
Pasivo Corriente					
Acreedores Comerciales y otras cuentas por pagar	8	2.016	6.398	(4.382)	-68,49%
Pasivos por impuestos	9	1.014	879	135	15,36%
Beneficios a empleados	10	15.613	9.819	5.794	59,01%
Donaciones con destinación específica	11	-	45.467	(45.467)	-100,00%
Total Pasivo Corriente		18.643	62.563	(43.920)	-70,20%
TOTAL PASIVO		18.643	62.563	(43.920)	-70,20%
PATRIMONIO					
Aportes de los Fundadores	12	8.500	8.500	-	0,00%
Otras reservas	13	34.626	34.626	-	0,00%
Excedente (déficit) presente Ejercicio (Neto)	14	(32.513)	(78.606)	46.092	-58,64%
Excedentes ejercicios Anteriores	15	216.055	294.661	(78.606)	-26,68%
TOTAL PATRIMONIO		226.668	259.181	(32.513)	-12,54%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		245.311	321.744	(76.433)	-23,76%

Las notas de la No. 01 a la No. 28 adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros de Fundación Agrícola Himalaya. Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad


María Carlota Llano Restrepo
Gerente


Luz Adriana Baena G.
Contadora
T.P. No 75228-T


Constantino Castro Cataño
Revisor Fiscal
T.P. No 33739-T
Miembro de Millán & Asociados, S.A.
(Ver Dictamen Adjunto)



ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Por los periodos de enero 1° a diciembre 31 de 2025 y 2024

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

Detalle	No. Nota	2025	%	2024	%	Variación	% Variación
Ingresos Ordinarios							
Ingresos operacionales por Donaciones de Fundadores							
Fundadores		376.385	40,9%	347.600	49,3%	28.785	8,3%
Fundadores	16	366.475	39,9%	339.908	48,2%	26.567	7,8%
En especie-publicidad	16	9.910	1,1%	7.692	1,1%	2.218	28,8%
Ingresos operacionales por Donaciones de becarios y otros							
		190.718	20,7%	30.629	4,3%	160.089	522,7%
Fondo de Becas Marichú de Llano	17	119.131	13,0%	0	0,0%	119.131	100,0%
Otros	17	71.587	7,8%	30.629	4,3%	40.958	133,7%
Total donaciones de Fundadores-Becas-Otros							
		567.103	61,7%	378.229	53,6%	188.875	49,9%
Donaciones Proyecto Misereor-CVC-Alcaldía la Cumbre							
		342.859	37,3%	295.767	41,9%	47.092	15,9%
Misereor Proyecto 226-004-1147	18	207.694	22,6%	239.882	34,0%	-32.188	-13,4%
Fundación AH - Contrapartida Misereor 1147	18	48.080	5,2%	55.885	7,9%	-7.805	-14,0%
Proyecto CVC	18	62.445	6,8%	0	0,0%	62.445	100,0%
Fundación AH - Contrapartida CVC	18	12.989	1,4%	0	0,0%	12.989	
Alcaldía la Cumbre	18	11.652	1,3%	0	0,0%	11.652	100,0%
Total Ingresos Operacionales							
		896.973	97,5%	673.996	95,6%	222.978	33,1%
Otros ingresos no operacionales							
		22.660	2,5%	31.308	4,4%	-8.648	
Ingresos Financieros	19	22.653	2,5%	31.308	4,4%	-8.655	-27,6%
Otros ingresos no operacionales	19	7	0,0%	0	0,0%	7	100,0%
Total Ingresos							
		919.633	100,0%	705.303	100,0%	205.681	29,2%
Gastos Ordinarios							
Operación General	20	337.875	36,7%	324.602	46,0%	13.272	4,1%
Gastos Fondo de Becas Marichú de Llano	20	200.998	21,9%	86.938	12,3%	114.059	131,2%
Gastos Financieros	22	7.786	0,8%	6.829	1,0%	957	14,0%
Total Gastos Ordinarios							
		546.658	59,4%	418.370	59,3%	164.559	39,3%
Gastos Proyectos Misereor-CVC-La Cumbre							
Proyecto Tejiendo Futuro por un Bitaco Bonito y	23	269.573	29,3%	353.939	50,2%	(84.365)	-23,8%
Gastos Proyecto Cofinanciación Misereor	21	48.829	5,3%	11.601	1,6%	37.228	320,9%
Proyecto CVC	23	62.445	6,8%	0	0,0%	62.445	100,0%
Gastos Proyecto Cofinanciación CVC	21	12.989					
Alcaldía la Cumbre	23	11.652	1,3%	0	0,0%	11.652	100,0%
Gastos Proyectos Misereor-CVC-La Cumbre							
		405.488	44,1%	365.540	51,8%	39.948	10,9%
Total Gastos							
		952.146	103,5%	783.909	111,1%	168.237	21,5%
Excedente / déficit del ejercicio antes de impuesto							
		(32.513)	-3,5%	(78.606)	-11,1%	37.443	-47,6%
Provision Impuesto	24	-	0,0%	-	0,0%	-	0,0%
Excedentes del Ejercicio (Déficit)							
		(32.513)	-3,5%	(78.606)	-11,1%	37.443	-47,6%

Las notas de la No. 01 a la No. 28 adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros de Fundación Agrícola Himalaya. Los suscritos representante legal y contador certificamos que hemos verificado las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

Maria Carlota Llano
Maria Carlota Llano Restrepo
 Gerente

Luz Adriana Baena G.
Luz Adriana Baena G.
 Contadora
 T.P. No 75228-T

Constantino Castro Catano
Constantino Castro Catano
 Revisor Fiscal
 T.P. No 33739-T
 Miembro de Millán & Asociados, S.A.
 (Ver Dictamen Adjunto)

7. Dictamen del revisor fiscal

La gerente de la fundación leyó el dictamen del Revisor Fiscal, doctor Constantino Castro Cataño, informe que presenta una opinión limpia o sin salvedades sobre los estados financieros de la Fundación Agrícola Himalaya a diciembre 31 de 2025, de los cuales forman parte: el estado de situación financiera, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio, y el flujo de efectivo, información que fue preparada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia.

8. Aprobación de la destinación de excedentes acumulados

Carlota Llano somete a consideración de los miembros fundadores, que el déficit del ejercicio terminado en diciembre 31 de 2025, por valor de \$32.513, sea compensado con los excedentes acumulados al 31 de diciembre de 2025 que con corte a esa fecha ascienden a \$216.055, quedando así unos excedentes acumulados por valor de \$183.542, que serán utilizados para atender los programas de la fundación en el año 2026.

Los miembros Fundadores aprueban por unanimidad la propuesta hecha por Carlota Llano de enjugar el déficit del año 2025 con los excedentes acumulados.

La Asamblea de Fundadores, teniendo en cuenta que el objeto social de la Fundación es contribuir al desarrollo social y ambiental de las regiones donde tiene influencia la empresa Agrícola Himalaya S.A., decidió realizar la siguiente apropiación de excedentes acumulados a diciembre 31 del año 2025, para atender los programas de educación, recreación, ecología entre otros, según lo presupuestado para ejecutar en el año 2026:


RESUMEN EXCEDENTES FUNDACIÓN AGRÍCOLA HIMALAYA	
EXCEDENTES ACUMULADOS AÑOS ANTERIORES	216.055.000
TOTAL INGRESOS AÑO 2025	919.633.000
TOTAL GASTOS AÑO 2025	952.146.000
PERDIDA AÑO 2025	-32.513.000
EXCEDENTES ACUMULADOS AL AÑO 2025	183.542.000
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS AÑO 2026	1.038.330.000
TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS AÑO 2026	1.127.698.000
PERDIDA PRESUPUESTADA AÑO 2026	-89.368.000
EXCEDENTES PRESUPUESTADOS A FINAL AÑO 2026	94.174.000

La asignación de los excedentes acumulados para ser usados en el año 2026 y la compensación del déficit del año 2025, con los excedentes acumulados, fueron aprobadas por unanimidad por todos los miembros Fundadores.

9. Presupuesto 2026

La gerente presentó el presupuesto para 2026, que condensa los lineamientos ya anotados en los diferentes programas con un incremento del 5%.

Los aportes de los fundadores, a excepción del correspondiente a la empresa que no se modifica, quedan como se lista a continuación: Ma.Isabel Llano: \$18.859.000, Alberto Llano \$20.000.000, cobija sus dos becarios y aporte para regalos navideños; Ma.Cristina Llano \$2.000.000; Ma.Carlotla Llano: \$89.743.000 para operación general, \$14.655.000 para sus becarios, más \$300.000 para navidad; Ma.Inés Llano \$7.543.000 para su becario, más \$300.000 para navidad; Ma.Beatriz Llano \$8.400.000 para becario, más \$300.000 para navidad; Ma.Clara Llano: \$10.235.000 para su becario, más 300.000 más \$300.000 para navidad.

 FUNDACIÓN AGRÍCOLA HIMALAYA		
PRESUPUESTO 2026 - DETALLADO POR CENTRO DE COSTO		
C.COSTO	DESCRIPCIÓN	TOTAL 2026
INGRESOS		
417095	DONACIONES	1.025.614.428
7101	DONACIONES DE FUNDADORES	390.252.000
7102-270510	FONDO DE BECAS MARICHÚ DE LLANO	143.294.800
7103	DONACIONES - OTROS	63.600.000
7104	DONACION NOMINA EMPLEADOS	82.976.974
850001	DONACIONES PROYECTO MISEREOR	345.490.654
7901	GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	12.716.000
42100501	INTERESES FINANCIEROS	12.716.000
TOTAL INGRESOS		1.038.330.428
EGRESOS		
7102	FONDO DE BECAS MARICHÚ DE LLANO	239.631.900
72	APOYO A LA EDUCACIÓN RURAL	112.416.628
73	FOMENTO A LA RECREACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	161.923.383
74	INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN	5.830.000
7510	PROYECTOS COFINANCIACIÓN	421.078.654
76	VARIOS COMUNIDAD	8.000.000
7801	MEDIO AMBIENTE	10.000.000
7902	GASTOS NÓMINA EMPLEADOS	82.976.974
7902	GASTOS NOMINA ASEADORA	5.693.400
7902	AUXILIO FONAGRICOLA	2.506.934
7901	GENERALES ADMINISTRACIÓN	77.640.722
TOTAL EGRESOS		1.127.698.596
TOTAL	PÉRDIDA PRESUPUESTADA	-89.368.168
	EXCEDENTES ACUMULADOS AL AÑO 2025	183.542.159
	EXCEDENTES ACUMULADOS AL AÑO 2026	94.173.991

Los fundadores aprobaron el presupuesto presentado, más los aportes adicionales.

La gerente agradeció de manera especial a los fundadores los aportes y apoyos para la Fundación a su cargo.

10. Aprobación Tercera fase proyecto Tejiendo Futuro

Carlota Llano informó que el proyecto cuesta \$1487 millones a tres años. Misereor aporta \$793.613.560, Aporte Terceros: AH \$579 millones, propios de la FAH son \$114 millones. Este vez los alemanes ponen 20% menos por principio. Si no nos aprueban, toca reducir la operación de la fundación. Se van a buscar recursos en la embajada de Japón y otros. El panorama internacional está muy oscuro y todo puede cambiar.

El equipo básico de la fundación son 8 personas y una junta directiva de 3 personas.

Tejiendo futuro: por un Bitaco inclusivo con oportunidades y bienestar, es un proyecto con tres objetivos estratégicos: Democracia activa y gobernanza comunitaria, bienestar familiar y medios de vida sostenibles, regeneración territorial y resiliencia climática.

Los miembros fundadores de la Fundación Agrícola Himalaya aprueban la tercera fase de Tejiendo Futuro, cuarta etapa de cofinanciación de la agencia Misereor, y agradecen de manera especial los aportes del cofinanciador.

11. Autorización para realizar actualización para la permanencia en el régimen tributario especial

En los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 conforme a autorización de la Asamblea, se llenaron todos los requisitos legales para que la Fundación Agrícola Himalaya perteneciera al régimen ESAL, siendo admitida por la DIAN. Se solicita a la Asamblea que autorice al representante legal para la actualización y permanencia en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta y complementario, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 del 20-12-2017 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para la vigencia 2025. Para el trámite se requiere certificar:

Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Que la entidad desarrolla una actividad meritoria de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario, “promoción y desarrollo de la actividad cultural”.

La Fundación Agrícola Himalaya desarrolla actividades culturales, artísticas, educativas, sociales y ecológicas, según el objeto de la Fundación.

La Asamblea de Fundadores aprueba por unanimidad esta solicitud del representante legal, para que la Fundación Agrícola Himalaya continúe en el régimen tributario especial como entidad sin ánimo de lucro.

12. Nombramiento de miembros de junta directiva y representante legal

Los fundadores reeligieron a los miembros principales y suplentes, de manera que la junta directiva continúe como sigue:

Principales:

Andrés Velasco Sardi c.c. 16.635.193

Elisa Álvarez c.c. 31.953.355

María Nelly Álzate c.c. 31.831.952

Suplentes:

María Beatriz Llano c.c. 31.898.373

Daniela Vaca Llano c.c. 1.130.672.532

María Inés Llano c.c. 31.834.655

En cuanto a la Gerente y Representante Legal, fue reelegida Ma. Carlota Llano Restrepo con la suplencia de Ma. Beatriz Llano Restrepo. Los miembros fundadores agradecieron y felicitaron a la junta y gerencia por su gestión en 2025 y dieron su voto de confianza para esta siguiente vigencia.

Cumplimiento del Artículo 2.2.1.16.1 del Decreto 398 de 2020: En cumplimiento del artículo 2.2.1.16.1 del Decreto 398 de 2020 y la circular 100-000002 del 17 de marzo de 2020 expedida por la Superintendencia de Sociedades, el Representante Legal de la Fundación, manifiesta que previamente y durante la reunión se realizó la verificación de identidad de los miembros participantes por medio virtuales, en tal sentido deja constancia que, durante toda la reunión existió el quórum necesario para deliberar y decidir.

13. Elección de revisoría fiscal

La asamblea de miembros fundadores por unanimidad decidió reelegir a la firma de Gonzalo Millán C. y Asociados Auditores y Consultores de Negocios S.A., para realizar la revisoría fiscal. El señor Constantino Castro C., representante legal de la firma, aceptó la designación. La asamblea de fundadores expresó su gratitud por el trabajo voluntario del señor Constantino y de su equipo, y por su interés en el buen desempeño de la fundación.

14. Varios

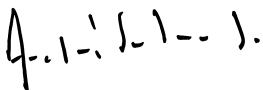
La gerente informó sobre el buen resultado de la evaluación externa realizada por el equipo del dr. Juan Pablo Villota, que estuvo en el territorio y entrevistó a todos los grupos de interés. La principal recomendación de esta consultoría, exigida por Misereor en el tercer proyecto, fue la consolidación de un sistema de monitoreo de los cambios territoriales. Esto se logrará con la ayuda de los departamentos de sistemas y sostenibilidad en el marco del nuevo Informe Anual GRI de la empresa Agrícola Himalaya. La fundación también renovará en el segundo semestre su ejercicio de Planeación Estratégica y aprovechará las bases del evaluador externo relacionadas con el sistema denominado Teoría del Cambio.

15. Aprobación del acta

Siendo la 1:30 p.m. se dio por terminada la sesión, después de lo cual se elaboró el acta de la presente reunión la cual fue aprobada por unanimidad por todos los fundadores presentes en la Asamblea, lo que corresponde al 100% del quórum existente.

En cumplimiento del artículo 2.2.1.16.1. del Decreto 398 de 2020 y la Circular 100-000002 del 17 de marzo de 2020 expedida por la Superintendencia de Sociedades, el Representante Legal de la Fundación, manifiesta que previamente y durante la reunión se realizó la verificación de identidad de los miembros participantes por medios virtuales; en tal sentido deja constancia de que durante toda la reunión existió el quórum necesario para deliberar y decidir.

Para constancia firman:



Andrés Velasco Sardi
Presidente





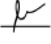

María Clara Llano Restrepo
Secretaria



María Carlota Llano Restrepo
Representante Legal

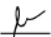

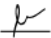

Título	acta 21 2026 asamblea Fundación Agrícola Himalaya
Nombre de archivo	ACTA_ASAMBLEA_FUNDACION_2026__2_.docx
Id. del documento	73cc19ac255fd9fe8bbe57cb386cd31e2fd552ec
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	19 / 05 / 2026 07:40:18 UTC-5	Enviado para firmar a carlota llano (carlota.llano@agricolahimalaya.com), andres velasco (andres.velasco@agricolahimalaya.com) and maria clara llano (clara_llano@hotmail.com) por karol.sanchez@agricolahimalaya.com. IP: 190.1.200.92
 VISTO	19 / 05 / 2026 08:10:42 UTC-5	Visto por carlota llano (carlota.llano@agricolahimalaya.com) IP: 190.61.63.61
 FIRMADO	19 / 05 / 2026 08:10:54 UTC-5	Firmado por carlota llano (carlota.llano@agricolahimalaya.com) IP: 190.61.63.61
 VISTO	19 / 05 / 2026 11:51:15 UTC-5	Visto por maria clara llano (clara_llano@hotmail.com) IP: 201.244.236.147

Título	acta 21 2026 asamblea Fundación Agrícola Himalaya
Nombre de archivo	ACTA_ASAMBLEA_FUNDACION_2026__2_.docx
Id. del documento	73cc19ac255fd9fe8bbe57cb386cd31e2fd552ec
Formato de la fecha del registro de auditoría	DD / MM / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 FIRMADO	19 / 05 / 2026 11:51:52 UTC-5	Firmado por maria clara llano (clara_llano@hotmail.com) IP: 201.244.236.147
 VISTO	20 / 05 / 2026 07:50:54 UTC-5	Visto por andres velasco (andres.velasco@agricolahimalaya.com) IP: 181.234.171.65
 FIRMADO	20 / 05 / 2026 07:51:04 UTC-5	Firmado por andres velasco (andres.velasco@agricolahimalaya.com) IP: 181.234.171.65
 COMPLETADO	20 / 05 / 2026 07:51:04 UTC-5	Se completó el documento.